BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ORDEN DE COMPRA Nº 025/2012

Asunción, 20 JUL. 2012

Señor(es): GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo I. Gaston G.

RUC: ***3510043-5***

Telefono/fax : 442-727
Dirección: Oliva 1043 c/ Colón

Le comunicamos que la propuesta presentada a nuestra Institución , en fecha 31/05/2012 ha sido aprobada por lo que se sirvan proveernos según el siguiente detalle:

Cant.	Unidad Medida	DESCRIPCIÓN DE MATERIAL(es) /SERVICIO(s)	PRECIOS EN GS Unitario	PRECIOS EN GS Total
		PAC 94 - LOTE 1 - MATERIALES DE PINTURAS		
30	Litros	Diluyente aguarras en litros	7.000	210.000
100	Litros	Tinner de alta calidad p/ lustre en botellas de 1litro(ver muestra)	9.000	900.000
30	Litros	hipoclorito de sodio	4.000	120.000
30	Pomo	Colorante para pintura en pomo de 120 cc color siena N° 8	5.000	150.000
120	Pomo	Colorante para pintura en pomo de 120 cc color ocre N° 3	5.000	600.000
30	Tarro	Pintura al agua color blanco para interior en tarros de 18 lts	60.000	1.800.000
30	Tarro	Pintura sintética blanco brillante en tarrode 3,6 lt	62.000	1.860.000
10	Tarro	Pintura esmalte sintético bremellon en tarro de 3,6 lts.	62.000	620.000
50	Tarro	Pintura esmalte sintetico blanco mate en tarro de 3,6 lts	62.000	3.100.000
50	Tarro	Pintura sintetica blanco brillante en tarro de 3,6 lts	62.000	3.100.000
50	Tarro	Pintura sintetica satinada blanca en tarro de 3,6 lts	65.000	3.250.000
10	Tarro	Pintura para marcación de piso color amarillo en tarros de 18 lts	210.000	2.100.000
10	Tarro	Pintura para marcación de piso color blanco en tarros de 18 lts	180.000	1.800.000
5	Tarro	Pintura para marcación de piso color verde en tarros de 18 lts	210.000	1.050.000
10	Tarro	Pintura a base de resina acrílica color blanco para chapa y madera en tarro de 3,6 lts	68.000	680.000
Precio Total (Iva Incluido): Son Guaranies Veintiun Millones Trescientos Cuarenta Mil.				**21.340.000**

Observaciones:

*** DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ORDEN DE COMPRA:** Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de la Orden de Compra son los siguientes: a) La presente Orden de Compra y la Solicitud de Compra N° 25/2012, por el cual autoriza la presente contratacíon b) La Carta de Invitación y sus Anexos c) La Oferta de fecha 31 de mayo de 2012 y los demás documentos presentados por **GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo I. Gaston G.**

*** LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes deberán ser entregados en el Departamento de Logística, sito en la Av. Federación Rusa y Cabo 1° Marecos – Subsuelo 1 Edificio del Banco Central del Paraguay, Sub Suelo 1.

*** PLAZO DE ENTREGA:** la entrega de los bienes deberá realizarse en un plazo máximo de treinta (60) días calendario, a partir de la suscripción de la presente Orden de Compra entre las autoridades del Banco Central del Paraguay y el propietario o representantes de **GRANDES PINTURERIAS COLTEC.**

*** VIGENCIA:** Sesenta (60) días contados a partir de la suscripción de la presente Orden de Compra por los Representantes de **GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo I. Gaston G.** y las Autoridades del Banco Central del Paraguay

Condiciones de pago:

a) El Banco Central del Paraguay pagará a **GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo I. Gaston G.**, dentro de los treinta días calendario posterior a la entrega de la totalidad de los bienes adjudicados a entera satisfacción y conformidad del Dpto. de Logística.

b) Conforme al Artículo 41° de la Ley N° 3439/07 "Que modifica La Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", del servicio contratado se retendrá el cero punto cuatro por ciento (0.4 %) en el momento del pago correspondiente al Oferente, en concepto de contribución para la implementación del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

c) **Penalidades:** Si de las verificaciones efectuadas por el Banco se observare atrasos, imputables a **GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo I. Gaston G.**, en el cumplimiento de la entrega de los bienes, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa equivalente al cero coma ciento sesenta y siete por ciento (0,167%) del valor total de la factura correspondiente, por cada día de retraso y/o incumplimiento contractual. El B.C.P. queda autorizado a deducir esta multa en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial, de la factura del mes correspondiente al incumplimiento.

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

GRANDES PINTURERIAS COLTEC
Domingo I. Gastón Gaona
Abogado
C.I. Nº 24.434

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

d) **Reajuste de Precios:** Si los bienes adjudicados, fuesen de origen importado, a solicitud de **GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo I. Gaston G.**, el Banco Central del Paraguay, reconocerá las variaciones sobre los precios descriptos en las planillas de cotización, en función a la fluctuación del Dólar Americano; siempre y cuando se haya reflejado una variación igual o superior a 300 puntos, referente a la fecha de apertura de ofertas.
e) **GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo I. Gaston G.**, deberá entregar una **"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**, extendida mediante una **Póliza de Seguro de Caución,** en la modalidad de CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GARANTIA DE LA ADJUDICACION), emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado y por un plazo que exceda en treinta (30) días, a la fecha de culminación del Contrato. **GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo I. Gaston G.** deberá otorgar la garantía mencionada, **a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma de la Orden de Compra**, a la orden del Banco Central del Paraguay. La falta de entrega de la garantía en el tiempo indicado será causal de rescisión del Contrato por culpa del adjudicado, de conformidad al Art. 39, de la Ley N° 2051/03.
f) El rubro para esta contratación esta previsto en el Objeto de Gasto 350 del Presupuesto General de Gastos del B.C.P. del Ejercicio 2012.

El presente documento es válido como un contrato entre el B.C.P. y GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo I. Gaston G.

Como representante de la firma ante el presente llamado a Contratación Directa, acepto la adjudicación; firmando en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso; en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay.

Empresa Adjudicada
Firma y Aclaración
Domingo I. Gastón Gaona
Abogado
Mat. C.S.J. N° 24.434

GRANDES PINTURERIAS COLTEC 442 727 Asunción - Paraguay

Cesar Fretes
U.O.C.

Silvia Núñez
Gcia. Pat. y Logística

Carlos Benitez
Gerencia General
Encargado de Despacho